

1442-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con cuarenta y nueve minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido Avanza (*en adelante PA*), en el cantón de Nandayure, de la provincia de Guanacaste.

En auto n.º 1131-DRPP-2024 de las trece horas cuarenta y seis minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro indicó al PA que, de conformidad con las designaciones realizadas mediante la celebración de la asamblea de fecha doce de octubre del año dos mil veinticuatro, en el cantón de Nandayure, de la provincia de Guanacaste, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, ya que no procedía acreditar en ese acto al señor Octaviano Cruz Toruño, cédula de identidad n.º 601300378, como secretario suplente del Comité Ejecutivo y delegado territorial propietario, por ostentar doble militancia con el partido Encuentro Nacional (*en adelante partido EN*).

En memorial de fecha doce de octubre del año dos mil veinticuatro, presentado el día seis de noviembre del mismo año ante la ventanilla única de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*en adelante DGRE*), se conoció la renuncia del señor Octaviano Cruz Toruño al partido EN (*en ese sentido ver el oficio de renuncia n.º DRPP-3622-2024 del quince de noviembre del presente año*).

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON NANDAYURE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502670307	MARBETH VALVERDE MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
502020313	MARTA GRISEL DURAN GUERRERO	SECRETARIO PROPIETARIO
502550384	CRISTIAN CUBERO PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
502610020	ADRIAN ARGUEDAS VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
601300378	OCTAVIANO CRUZ TORUÑO	SECRETARIO SUPLENTE
501610279	ELIETH RAMOS PEREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
208530031	JOHANA PEREZ MORA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
601300378	OCTAVIANO CRUZ TORUÑO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502610020	ADRIAN ARGUEDAS VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

501610279	ELIETH RAMOS PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502670307	MARBETH VALVERDE MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
502020313	MARTA GRISEL DURAN GUERRERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
502550384	CRISTIAN CUBERO PEREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º: 417-2024, partido Avanza (PA)
Ref n.º: S 6281-2024